



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00020865- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La Resolución Decanal N° 19/2022 y la RD-2022-231-E-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO:

Que se aprobó de manera duplicada la Aprobación de las compras y contrataciones menores correspondientes al rubro: Mantenimiento de sistemas informáticos.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario dejar sin efecto la RD-2022-231-E-UNC-DEC#FCC

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución Decanal RD-2022-231-E-UNC-DEC#FCC.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, publíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera. Oportunamente, archívese.